República de Colombia

Gobernación de Santander

INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICAS DE MIPG

2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. SEGUIMIENTO POLÍTICAS MIPG 4

2. RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) 2023 10

2.1. Puntaje por Dimensión 10

2.2. Puntaje por política 11

INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto No. 494 de 2018 modificado por el Decreto No. 301 de 2021 modificado por el Decreto No. 064 de 2022 se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se organizó el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Gobernación de Santander, a su vez, se adoptaron las políticas pertenecientes a dicho modelo y se establecieron los responsables de su implementación.

Para la vigencia 2024 – 2027 se formulan nuevamente los Planes de Acción de las Políticas del Modelo Integrado de Gestión teniendo en cuenta las metas asociadas del PDD Es tiempo de Santander aprobado mediante la ordenanza 007 de 2024. Estos son llevados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su respectiva presentación y aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior el presente informe presenta el avance en la formulación de estos planes de acción y el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas para la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el segundo semestre de 2024.

1. SEGUIMIENTO POLÍTICAS MIPG

El MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

El modelo se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generan valor público; el estado de su implementación se evalúa a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) dando como resultado un Índice de Desempeño Institucional (IDI).

Para la implementación del modelo, la Gobernación de Santander define los siguientes responsables por política:

DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESPONSABLES
TALENTO HUMANO	Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretario(a) Administrativo(a) Director(a) de Talento Humano
	Integridad	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeación Institucional	Secretario(a) de Planeación Director(a) de Desarrollo Territorial y Regional
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretario(a) de Hacienda Director(a) de Presupuesto
	Compras y Contratación Pública	Jefe Oficina de Contratación
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Secretario(a) de Planeación Director Sistemas Integrados de Gestión
	Gobierno Digital	Secretario(a) TIC Director(a) de Gobierno Digital
	Seguridad Digital	Secretario(a) TIC

DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESPONSABLES
		Director(a) de Sistemas de Información
	Defensa Jurídica	Jefe Oficina Jurídica
	Mejora Normativa	
	Servicio al Ciudadano	Secretario(a) Administrativo(a) Director(a) de Atención al Ciudadano
	Racionalización de Trámites	Director(a) de Gobierno Digital
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Secretario(a) de Planeación Director(a) de Desarrollo Territorial y Regional
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretario(a) de Planeación Director(a) de Desarrollo Territorial y Regional
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Despacho del Gobernador Secretaría Privada
	Gestión Documental	Secretario(a) Administrativo(a)
	Gestión de la Información Estadística	Secretario(a) de Planeación
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Secretario(a) Administrativo(a) Secretario(a) de Planeación Director(a) de SIG Secretario(a) TIC
CONTROL INTERNO	Control Interno	Secretaria Privada

Por otra parte, la entidad a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión ha avanzado en la implementación de mecanismos que permiten consolidar las acciones desarrolladas en el marco de

la implementación de las políticas de MIPG y facilitar el seguimiento e implementación de los planes de acción formulados.

Para el año 2024 se convocó mediante circular 015 y 028 a los líderes de política a que asistieran a mesas de trabajo con la Dirección para adelantar la formulación y ajuste de los planes de acción que se implementarán dentro de la nueva vigencia de gobierno 2024-2027 teniendo en cuenta además las metas definidas por el Plan de Desarrollo departamental Es tiempo de Santander aprobado mediante la ordenanza 007 de 2024 y las recomendaciones dadas por el Departamento de la Función Pública una vez evaluado el Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2023.

Los planes de acción proyectados junto con los líderes de política se presentaron y se aprobaron en las instancias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A continuación, se presenta la proyección de las acciones formuladas por política donde el corto plazo hace referencia a aquellas que se desarrollarán en el 2024, el mediano plazo a las que se llevarán a cabo en los años 2025 y 2026 y el largo plazo aquellas a las que se dará cumplimiento en el año 2027.

Es importante resaltar, que de acuerdo con el decreto 064 se definen en la Gobernación de Santander, se definen

Tabla 1 Actividades Planes de Acción Políticas MIPG

POLITICA MIPG	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	COMPLETADA
SERVICIO AL CIUDADANO	9	0	5	4	0
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	13	6	5	2	0
INTEGRIDAD	6	4	2	0	0
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	6	5	1	0	0
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	6	5	1	0	4
DEFENSA JURÍDICA	10	7	3	0	6
MEJORA NORMATIVA	15	13	2	0	7
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	14	0	8	6	0
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	5	2	3	0	0
CONTROL INTERNO	5	1	4	0	0

POLITICA MIPG	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	COMPLETADA
GOBIERNO DIGITAL	34	8	26	0	7
SEGURIDAD DIGITAL	17	4	13	0	0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	64	0	64	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	1	0	1	0	0
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	14	7	6	1	1
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	12	4	8	0	0
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16	3	10	3	0
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	81	10	70	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	11	11	0	0	0
TOTAL	339	90	232	16	25

Además de la proyección se tiene en cuenta la necesidad de disponibilidad presupuestal de cada acción formulada, obteniendo la siguiente información:

Tabla 2: Necesidad presupuestal actividades Plan de Acción Políticas MIPG

POLITICA MIPG	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
	SI	NO	-
SERVICIO AL CIUDADANO	4	5	0
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	12	0
INTEGRIDAD	0	6	0
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	0	6	0
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	0	6	0
DEFENSA JURÍDICA	0	7	3
MEJORA NORMATIVA	0	6	9
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	7	7	0

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	0	5	0
CONTROL INTERNO	0	5	0
GOBIERNO DIGITAL	4	6	24
SEGURIDAD DIGITAL	2	15	0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	6	58	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	1	0	0
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	5	9	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	10	2	0
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5	10	1
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	21	59	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	11	0
TOTAL	66	235	38

Del total de acciones el 69% no requiere disponibilidad presupuestal mientras el 19.5% si lo requiere, no obstante, es importante resaltar que para un 11.2% de las acciones no se reporta si se requiere disponibilidad presupuestal.

Ahora bien, se define en los planes de acción si las actividades tienen una meta asociada en el Plan de Desarrollo Departamental, por lo que se consolida la siguiente información:

Tabla 3: Actividades del Plan de acción MIPG con meta asociada en el PDD

POLITICA MIPG	META PDD		
	SI	NO	-
SERVICIO AL CIUDADANO	8	1	0
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	0	13	0
INTEGRIDAD	0	6	0
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	0	6	0
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	0	6	0
DEFENSA JURÍDICA	0	7	3
MEJORA NORMATIVA	0	6	9
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	0	0	13
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	0	5	0
CONTROL INTERNO	0	5	0

POLITICA MIPG	META PDD		
	SI	NO	-
GOBIERNO DIGITAL	25	0	9
SEGURIDAD DIGITAL	17	0	0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	6	58	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	1	0	0
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	4	10	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	0	12	0
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	0	16	0
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	26	54	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	11	0
TOTAL	87	216	35

Del total de las acciones el 63,72% no tiene meta asociada al PDD, mientras que el 25,7% si la tiene, sin embargo, para el 10,32% de las acciones no se reporta si tiene o no meta asociada al PDD. Esto refleja que se debe revisar el 6% de las acciones que requieren de disponibilidad presupuestal y que no quedaron con una meta asociada en el PDD debido a que puede llevar a el incumplimiento de las mismas por la disponibilidad presupuestal. Así mismo, en el siguiente seguimiento se requerirá a los líderes de las políticas en las que no se reportó la información de disponibilidad presupuestal y asociación a metas del PDD con el fin de evaluar si se requiere la reformulación de los planes de acción o la toma de decisiones sobre la necesidad de recursos para su cumplimiento.

2. RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) 2023

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística certificada por el DANE, que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno.

De acuerdo con el instrumento de Medición propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que se diligenció conforme al avance de la vigencia de 2023 el 22 de mayo de 2024, la Gobernación de Santander obtiene un puntaje de **84,4**, este resultado es superior al promedio de las entidades del grupo par, ubicándola en el Quintil 5 como una de las entidades con mejor puntaje.

Ilustración 1: Resultados Índice de Desempeño Institucional 2023

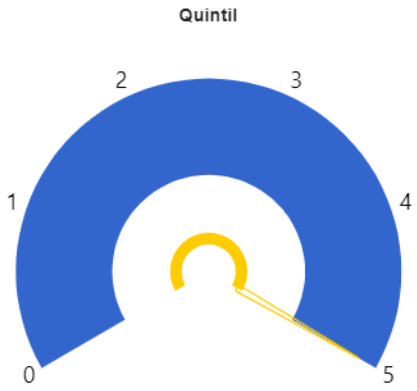

2.1. Puntaje por Dimensión

De manera general, las dimensiones permanecen con puntajes superiores al promedio, sin embargo, la dimensión de Gestión del conocimiento se encuentra por debajo del promedio, teniendo en cuenta además que a nivel territorial el desarrollo de esta dimensión es menor con respecto a las demás debido a que su puntaje promedio es el más bajo.

Ilustración 2: Resultado IDI 2023 por Dimensión

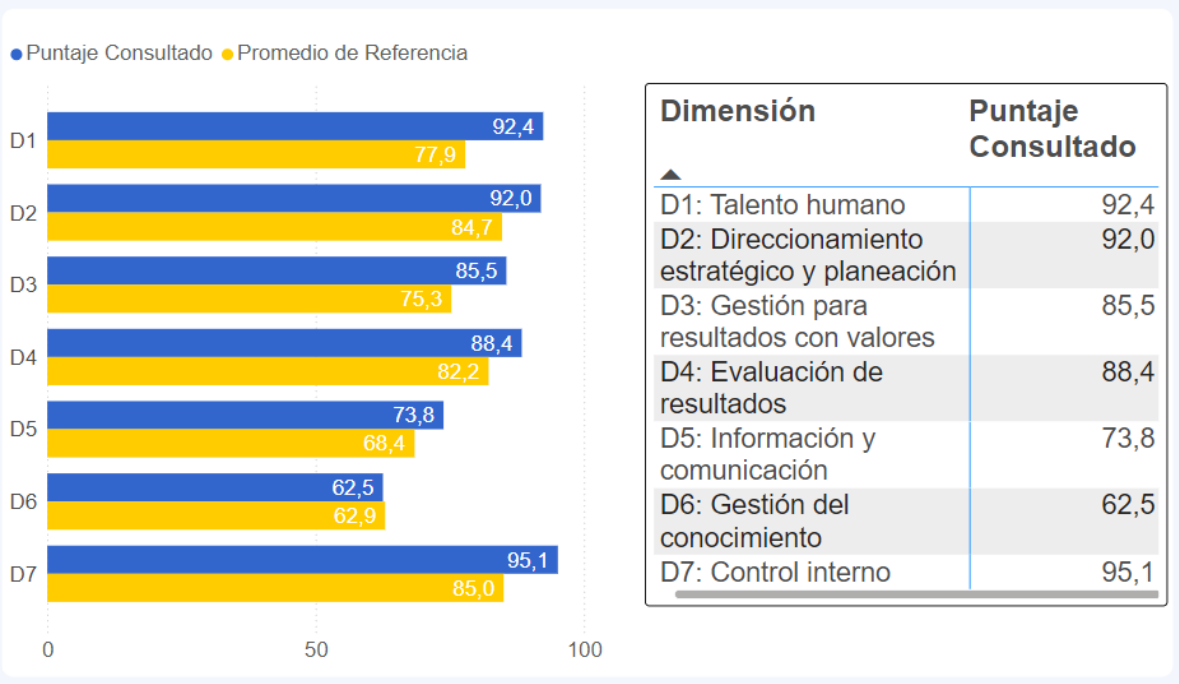

Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	92,4
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	92,0
D3: Gestión para resultados con valores	85,5
D4: Evaluación de resultados	88,4
D5: Información y comunicación	73,8
D6: Gestión del conocimiento	62,5
D7: Control interno	95,1

2.2. Puntaje por política

Tabla 4: Resultados IDI 2023 Comparativos por Política

POLITICA	2022	2023	DIFERENCIA
Política Gestión Estratégica del Talento Humano	86	93,4	7,4
Política de Integridad	82,2	91,1	8,9
Política de Servicio al Ciudadano	88,2	95,6	7,4
Política de Compras y Contratación Pública	75,7	82,9	7,2
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Pública		82,5	82,5
Política de Defensa Jurídica	88,1	100	11,9

POLITICA	2022	2023	DIFERENCIA
Política de Mejora Normativa	41,4	67,7	26,3
Política de Planeación Institucional	95,6	94	-1,6
Política de Participación Ciudadana	90,8	96,8	6
Política de Seguimiento y Evaluación Institucional	86,6	88,4	1,8
Política de Gestión de la Información Estadística	64,6	61,1	-3,5
Política de Racionalización de Trámites	64,6	68	3,4
Política de Gestión Documental	79,3	69,7	-9,6
Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	90,2	90,4	0,2
Política de Control Interno	91,5	95,1	3,6
Política de Gobierno Digital	83,1	81,5	-1,6
Política de Seguridad Digital	80,2	72,4	-7,8
Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	68,7	62,5	-6,2
Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de los Procesos	99,5	92,9	-6,6

a) El 32% de las Políticas obtienen un puntaje menor en comparación al resultado del año 2022
b) La política de Mejora Normativa obtuvo mayor avance en el cumplimiento con respecto a los resultados del año anterior
c) Las Políticas de Gestión Documental y de Seguridad Digital obtienen mayor diferencia en el cumplimiento con respecto a los resultados del año 2022.
d) El 31% de las políticas obtuvieron un puntaje menor a 80
e) La política de Defensa Jurídica obtiene una valoración de 100 puntos

Por otra parte, con la publicación de los resultados del IDI, el DAFP emitió una serie de recomendaciones por política, las cuales se evaluarán en el seguimiento para realizar los ajustes pertinentes en los planes de acción de las Políticas.

Es importante resaltar, que los resultados del IDI 2023 se socializaron en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 23 de agosto de 2024, instancia conformada por los líderes de cada política.

JOHAN SEBASTIÁN ROA ARIZA
Director Sistemas Integrados de Gestión

Consolidó y proyectó: Tatiana Rocío Turca Cárdenas – Profesional Dirección SIG